Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Igualdad y San José
Telef. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

RESOLUCIÓN° 29 /2013

POR LA CUAL SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013; PRESENTADO POR EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PASO DE PATRIA.

VISTO: El expediente del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 presentado por el Intendente Municipal.

CONSIDERANDO: Que, fue realizado el estudio correspondiente de la presentación hecha por la Intendencia Municipal.

Que, es competencia de la Junta Municipal aprobar proyectos para la realización y contratación para obras de bien común:

POR TANTO:
LA JUNTA MUNICIPAL DE PASO DE PATRIA REUNIDA EN CONSEJO
RESUELVE

Art. 1°: Aprobar el Expediente del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 presentado por el Intendente Municipal; cuyos documentos son:

-Acta de Apertura de Sobres de Ofertas "Llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2013 para la "Construcción del Palacete Municipal".
-Informe del Comité de Evaluación del Llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Construcción del Palacete Municipal", Verificación, Análisis y Evaluación de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
-Resolución N° 11/2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA.
- Nota a la Empresa Sánchez Construcciones.
-Nota al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Paso de Patria a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil trece.

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA * JUNTA MUNICIPAL *

Prof. Ercilia Liliana Benítez	Sr. Ramón Narciso Cáceres C.
Secretaria Junta Municipal	Presidente Junta Municipal

Fecha: 19 de junio de 2013
Téngase por Resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA * INTENDENCIA *

Prof. Silvia G. Gauto L.	Sr. Rolando G. Arrúa A.
Secretaria General	Intendente Municipal

Municipalidad de
PASO DE PATRIA

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

RESOLUCIÓN N° 11/2013

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 PARA CONSTRUCCION DE PALACETE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA.

Pasó de Patria, 17 de junio de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO: El llamado POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 PARA LA CONSTRUCCION DE PALACETE MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA;

La Resolución Nº 20/2013 del 22 de abril de 2013, que aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones del citado llamado;

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente de mesa de entrada Nº 317.186, ID Nº 260.410;

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 efectuada en tiempo y forma, y las invitaciones cursadas a los oferentes;

El Acta de fecha 15 de junio de 2013, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 para la CONSTRUCCION DE PALACETE MUNUCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA;

El informe de Evaluación Nº 02/2013, del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar la provisión solicitada;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de julio de 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03;

La Ordenanza Nº 07/2012, que aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Paso de Patria para el Ejercicio Fiscal 2013;

La Ley Nº 3.966/2010, Orgánica Municipal, por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ----------

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA

Municipalidad de
PASO DE PATRIA

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 PARA CONSTRUCCION DE PALACETE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA.

Art. 1º **APROBAR,** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de junio de 2013, elevado a consideración de la Intendencia.----------

Art. 2º **ADJUDICAR,** el llamado por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 "CONSTRUCCION DE PALACETE MUNICIPAL", a la firma **SANCHEZ CONSTRUCCIONES** por la suma de **G. 299.778.100 (GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIEN)** IVA *incluido y libre de todo gasto para la convocante*, por ser la oferta que cumple con los requerimientos en cuanto a documentaciones, sus precios se ajustan a los precios razonables de plaza y por adecuarse a las especificaciones del Pliego General de Bases y Condiciones.----------

Art. 3º **COMUNICAR,** de acuerdo a la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas a la firma: **SANCHEZ CONSTRUCCIONES**, el resultado de la adjudicación.-----

Art. 4º **AUTORIZAR,** a la Tesorería, conjuntamente con la Secretaria General a proseguir los trámites para la suscripción del Contrato correspondiente con la firma adjudicada.----------

Art. 5º **COMUNICAR**, a quienes corresponda, registrar en el libro de resoluciones y cumplido archivar.----------

.....
Silvia Graciela Gauto
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA
INTENDENCIA

.....
Rolando G. Arrua
Intendente Municipal